**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

**Docente:** Carlos Armando Balderas Valdés

**Materia:** Filosofía de la educación

**Las nociones de conocimiento explicación y compresión.**

**Alumna:** Yesica Guadalupe López Ramírez

**Grado:** 2 C

**Unidad de aprendizaje II. El sentido y los fines de la educación.**

**Competencias de la unidad II:**

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su
* práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación



**Las nociones de conocimiento explicación y compresión.**

Se plantea Ricoeur, por su parte, partiendo de afirmar que las ciencias humanas son hermenéuticas, porque en su metodología desarrollan procedimientos semejantes a los de la interpretación de los textos, se adentra en el análisis de la relación comprender/explicar desde el paradigma del texto.

La historia se constituye en el tercer campo donde la dialéctica entre comprensión/explicación viene a desplegarse. Ello bajo el supuesto de entenderla como una especie de relato.

El género narrativo del discurso permite establecer una homología entre la problemática del texto, la teoría de la acción y la de la historia; a través de esta triple articulación teórica del campo antropológico se puede ampliar, entonces, la dialéctica de la comprensión y de la explicación

En la comprensión del discurso -término que se introduce para establecer la distinción entre lenguaje hablado y escrito-, entran en juego varias condiciones: Puesto que lo que se fija en la escritura es la propia habla en la medida.

Ricoeur deja abierto, relacionado directamente con la dialéctica comprensión de historia, es tematizado luego mediante la dialéctica comprender/explicar; su análisis permitirá esclarecer, ya que adentramos en la discusión ontológica.

Desde el punto de vista de Ricoeur el problema, en este caso, consiste en la debilidad epistemológica de las leyes generales propuestas o aceptadas tácitamente.

Para Ricoeur no hay dos métodos, uno explicativo y otro comprensivo, pues sólo la explicación es metódica; la comprensión es el momento no metódico que "precede, acompaña, clausura y de este modo envuelve la explicación